

ACTA # 6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO DENOMINADA MASTERBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA JUEVES 26 DE ENERO DE 2017.- En la ciudad de Santiago de Guayaquil, provincia del Guayas, hoy jueves 26 de enero del 2017, a las 15H00 en el local Sweet & Coffee ubicado en la Planta Baja del Centro Comercial City Mall, provincia del Guayas, República del Ecuador, se reúnen los socios de MASTERBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución de su capital social:

SOCIO / NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL SOCIAL / SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	PARTICIPACIONES	VOTOS	REPRESENTACIÓN
VELEZ VELIZ EULALIA MAGDALENA	200	200	50 %	200	200	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ORTEGA VASQUEZ RAUL CHRISTIAN	200	200	50 %	200	200	POR SUS PROPIOS DERECHOS
TOTALES	400	400	100%	400	400	—

El quorum con el que se instala la Junta es del 100% del capital social y pagado, por lo que de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, artículo 1 inciso final y artículo 7 de la Resolución JB-2001-293 de 09 de enero de 2001, y artículo 14 del Estatuto Social. De conformidad a lo estipulado en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, actúa como Presidente de esta sesión, el socio y Presidente de la compañía, señor Raúl Christian Ortega Vásquez; y, actúa como Secretaria la socia y Gerente General de la compañía, señora Eulalia Magdalena Vélez Vélez. El Presidente de la Junta mociona y propone los siguientes puntos como orden del día. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2016; 2.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2016; 3.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2016; 4.- Conocer y Resolver sobre la renuncia voluntaria al cargo de Gerente General presentada por la socia Eulalia Magdalena Vélez Vélez.- 5.- Informe de Cheques Girados en el año 2016 y entrega de chequera del Banco del Pichincha.- 6.-Entrega de carpeta física del SRI que contiene declaraciones y comprobantes de pago desde enero del 2015 hasta diciembre 2016** Previo a deliberar, resolver y decidir lo correspondiente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios este orden del día, el mismo que conocido es aprobado en unanimidad por todos los socios, y se lo pasa a tratar y resolver.- **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.-** Se concede la palabra a la señora Eulalia Vélez, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos y financieros. El socio Raul Christian Ortega Vasquez mociona que una vez ha sido revisado el informe de la administración y estando estos conforme a la realidad, se lo apruebe sin observación alguna. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General en su totalidad, agregándose dicho

informe como parte del expediente de la presente acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **2.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.-** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por parte de la Gerente General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016, informe que es conocido y analizado sus cifras. La Gerente General hace énfasis en observar que en el ejercicio económico del año 2016 los ingresos no han sido significativos en consideración al año anterior, y es claro el decrecimiento como empresa dando como resultado un excedente positivo neto de \$298,22 (Doscientos noventa y ocho 22/100 dólares) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra el socio Raul Christian Ortega Vasquez y mociona que una vez han sido revisado los Estados Financieros presentados y estando estos conforme a la realidad, se los apruebe sin observación alguna. La Junta resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **3.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2016.-** Conocido en el punto anterior el resultado del ejercicio por el año 2016, la Junta resuelve por unanimidad que se reinviertan las utilidades para el giro propio del negocio. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **4.- Conocer y Resolver sobre la renuncia voluntaria al cargo de Gerente General presentada por la socia Eulalia Magdalena Vélez Véliz.-** La Presidencia concede la palabra a la socia Eulalia Vélez quien manifiesta por escrito su renuncia irrevocable y voluntaria al cargo de Gerente General alegando motivos personales. El socio Raúl Christian Ortega Vásquez considera pertinente dicha decisión por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicha solicitud y manifiesta que la renuncia al cargo de Gerente General que ostentaba la socia Eulalia Magdalena Vélez Véliz, no representa ninguna indemnización presente ni futura, ya que ambos socios generaban su sueldo bajo la modalidad de ingresos variables a través de comisiones. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **5.- Informe de Cheques Girados en el año 2016 y entrega de chequera del Banco del Pichincha.-** La Presidencia concede la palabra a la socia Eulalia Vélez quien realiza la entrega por escrito el informe de los cheques girados de la Cuenta Corriente del Banco del Pichincha de MASTERBROKER Cía. Ltda. en el año 2016 y procede a entregar al socio Raúl Ortega la chequera original del mismo Banco con cheques por girar numerados desde el 244 al 300. El socio Raúl Ortega recibe los documentos antes mencionados sin objeción alguna. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400

votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones **6.-Entrega de carpeta física del SRI que contiene declaraciones y comprobantes de pago desde enero del 2015 hasta diciembre 2016.-** La Presidencia concede la palabra a la socia Eulalia Vélez quien realiza la entrega física en carpeta de las declaraciones y comprobantes de pago al SRI desde enero del 2015 hasta diciembre 2016 al socio Raúl Ortega. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Por no haber más puntos que tratar y habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta con el mismo porcentaje del capital social y pagado para la instalación inicial, es leída y se proclaman los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor, es decir el 100% del capital social a favor del contenido del acta y de lo resuelto en la Junta, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones, por lo que es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por termina la misma, siendo las 16:00 del día jueves 26 de enero de 2017


Raúl Christian Ortega Vásquez
Presidente de la Junta


Eulalia Magdalena Vélez Véliz
Secretaria de la Junta

Socios:


RAUL CHRISTIAN ORTEGA VASQUEZ
C.I. 0919667527


EULALIA MAGDALENA VELEZ VELIZ
C.I. 1307137081